



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia n.º 82/2025 de 15 de enero de 2025 se aprueba el Listado Definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas y convocatoria de fecha, hora y lugar de examen para la selección mediante concurso-oposición libre de una plaza de Técnico/a Superior de Educación perteneciente al personal laboral fijo Grupo I, Nivel 5, perteneciente al personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 (acceso libre).

EN LA CIUDAD DE MAIRENA DEL ALJARAFE, EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, HA DICTADO LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN:**

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE EDUCACIÓN, GRUPO I, NIVEL 5, PERTENECIENTE AL PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 (ACCESO LIBRE).

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES** y **CONSIDERACIONES:**

1º Por Resolución de Alcaldía n.º 9627/2024 de 9 de agosto de 2024 se aprobaron la Convocatoria y las Bases Reguladoras para la selección mediante concurso-oposición de una plaza de Técnico Superior de Educación, Grupo I, Nivel 5, perteneciente al personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 (Acceso Libre). Las Bases y la Convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 159, de 16 de agosto de 2024. Así mismo, se publicó extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 187, de 25 de septiembre de 2024. El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 240 de 4 de octubre de 2024.

2º De conformidad con la Base 6.1. se concedió un plazo para la presentación de solicitudes de **veinte días** hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. *El plazo de presentación de solicitudes será de 7 de octubre al 4 de noviembre de 2024, ambos inclusive.*

3º Por resolución de Alcaldía-Presidencia n.º 11248/2024 de 28 de noviembre de 2024, se procedió a declarar aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de la provincia de Sevilla n.º 236 de 4 de diciembre de 2024.

4º Por resolución de Alcaldía-Presidencia n.º 11577/2024 de 18 de diciembre de 2024, se emitió corrección de errores detectados en la descripción del código de exclusión de la Lista Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de la provincia de Sevilla n.º 247 de 23 de diciembre de 2024. En el resuelto segundo de la citada resolución se concedía a las personas aspirantes un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base 9.2. de la convocatoria.

5º En tiempo y forma se recibió la alegación de la aspirante Doña Desiré Romero Martínez a su exclusión en el listado provisional, resultando admitida en el listado definitivo de personas admitidas y excluidas una vez revisada su subsanación.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Superior

Código Seguro De Verificación	8aXsGW+xAmRFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	17/01/2025 13:36:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8aXsGW+xAmRFpuPWvL4hew==		





Educación, Grupo I, Nivel 5, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO
GARCÍA OCAÑA, VANESA	***7876**	ADMITIDO/A
ORTEGA LÓPEZ, MARÍA BELÉN	***2262**	ADMITIDO/A
GIL RODRÍGUEZ, ALICIA MARÍA	***8308**	ADMITIDO/A
ROMERO MARTÍNEZ, DESIRÉ	***5983**	ADMITIDO/A

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
BARCIELA VERGARA, PAULA	***0372**	2,3,4 Y 5
VELA CAMPOS, ROSARIO	***9745**	1,3,4 Y 5
ORTEGA GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO	***4363**	4,5

Descripción del código de exclusión:

CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	CAUSA
1	NO APORTA FOTOCOPIA DNI EN VIGOR
2	NO APORTA FOTOCOPIA DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
3	NO APORTA JUSTIFICANTE O COMPROBANTE DE HABER INGRESADO LA TASA POR LOS DERECHOS DE EXAMEN / NO APORTA CERTIFICADO DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN DE MÁS DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO PERSONA DESEMPLEADA, O NO RESULTA APLICABLE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN
4	NO APORTA EL ANEXO II SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN RELLENO
5	NO APORTA EL ANEXO III AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS RELLENO
6	NO REALIZA LA PRESENTACIÓN DE MANERA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA
7	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO.

SEGUNDO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas para la celebración del primer ejercicio para el día **4 de febrero de 2025 a las 10:00 horas** en la Biblioteca José Saramago, Torre Norte Edificio Aljarafe Center Plaza de las Naciones, s/n, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla .

Código Seguro De Verificación	8aXsGW+xAmRFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	17/01/2025 13:36:57
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8aXsGW+xAmRFpuPWvL4hew==		





TERCERO.- La presente resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, tablón electrónico de edictos y página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, a los efectos de difusión y conocimiento de personas interesadas.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez.

Código Seguro De Verificación	8aXsGW+xAmRFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	17/01/2025 13:36:57
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8aXsGW+xAmRFpuPWvL4hew==		

